

FECHA ING.: 26 MAR 2025 HORA: 14<sup>00</sup>

PROVIDENCIA: 1702

ID. DOC.: 773701

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiguayante, a 25 de MARZO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de MARZO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adulto Mayor Los Laureles, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de ABRIL del año 2025.
- Horario : inicio 15 hrs. término 18 hrs.
- Lugar y dirección : pasaje los pensamientos s/n.  
Sede social.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club adulto mayor Los Laureles:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>MARCELA VALDES</u>	<u>7.459.983-1</u>	
2	<u>MIVENNO REBOLLEDO</u>	<u>10.895.515-6</u>	
3	<u>SEGUNDO MATAMALA</u>	<u>5.958.114-1</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO  
PROVIDENCIA: 17 MAR 2025  
FIRMA  
L. 300